

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 862/2021

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructora titular

FECHA : 30 de noviembre de 2021

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por una funcionaria o un funcionario de la Superintendencia, que recibirá el nombre de fiscal instructora o instructor.

Por otro lado, Resolución Exenta N° 2124, de fecha 30 de septiembre de 2021, establece que la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por una funcionaria o funcionario denominada instructora o instructor.

En ese sentido, con fecha 16 de mayo de 2019, se formularon cargos en contra de KDM S.A., titular de la unidad fiscalizable “Relleno Sanitario Loma Los Colorados” bajo el Rol D-026-2019, por dos incumplimientos asociados a las condiciones, normas y medidas establecidas en la Resoluciones de Calificación Ambiental N° 990/1995, y N° 60/2005, y N° 263/2008. De la misma forma y previamente a la formulación de cargos, mediante Memorándum N° 166, de fecha 15 de mayo de 2019, de la División de Sanción y Cumplimiento, se designó como Fiscal Instructora Titular a doña Camila Martínez Encina, y como Fiscal Instructora Suplente a doña Macarena Meléndez Román.

Luego, con fecha 11 de octubre de 2019, se designó mediante Memorándum N° 466/2019, de la División de Sanción y Cumplimiento, a doña Macarena Meléndez Román como Fiscal Instructora Titular y a doña Leslie Cannoni Mandujano, como Fiscal Instructora Suplente.

Posteriormente, se designó como Fiscal Instructora Titular a Sigrid Scheel Verbakel y a Macarena Meléndez Román, como Fiscal Instructora Suplente, mediante Memorándum N° 559/2020, de fecha 31 de agosto de 2020.

Debido a razones de distribución interna, se ha decidido cambiar a la Fiscal Instructora Titular y a la Fiscal Instructora Suplente del antedicho procedimiento sancionatorio, designando a doña Macarena Meléndez Román como Fiscal Instructora Titular, y a doña Sigrid Scheel Verbakel como Fiscal Instructora Suplente.



Sin otro particular, se despide atentamente,

Dánisa Estay Vega
Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Macarena Meléndez Román
- Sigrid Scheel Verbakel

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento



Código: **1638402903766**
verificar validez en
<https://www2.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>